

Cde. Expte.: USL-0003692/2021
Contratación Directa n° 01-DCyC/2021
(Compulsa Abreviada)

Obra: “Instalación Cloacal Residencias
Universitarias V.M – SUBSAEBU – Centro
Universitario V.M – San Luis”.

ACTA COMISION EVALUADORA

En la ciudad de San Luis a los 2 (dos) días del mes de Julio del año Dos Mil Veintiuno, se reúnen los integrantes de la Comisión Evaluadora designada mediante DISPOSICION SHAel n° 25/2021, para entender en la Contratación Directa n° 01-DCyC/2021 (Compulsa Abreviada), a saber: Arq. Mariela B. FERNANDEZ (Dirección Gral. de Planificación e Infraestructura – SHAel), C.P.N Noelia E. GRILLO (Dirección de Compras y Contrataciones – SHAel) y C.P.N Nicolás GODOY FUNES (Dirección de Contable – SHAel); a fin de elevar las siguientes consideraciones y dictaminar.

ANTECEDENTES.

Según el Acta de Apertura de fecha 28 de Junio de 2021 a las 11:00 hs se recibió una única oferta de la siguiente empresa:-----

OFERENTE N° 1: **COBARRUBIA ESTEBAN EDUARDO**, presentó una oferta económica de \$ 1.314.208,00 (PESOS UN MILLON TRESCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHO).-----

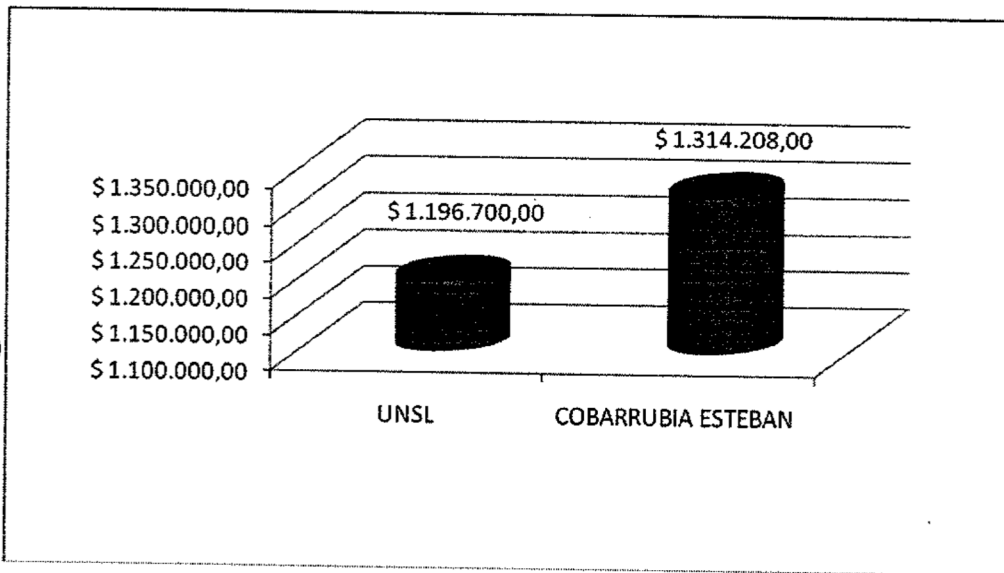
ANALISIS GENERAL.

La Comisión Evaluadora procedió al examen del aspecto formal y de los requisitos exigidos por la reglamentación vigente y el Pliego de Bases y Condiciones; sin formular observación alguna a la oferta presentada por la empresa.-----

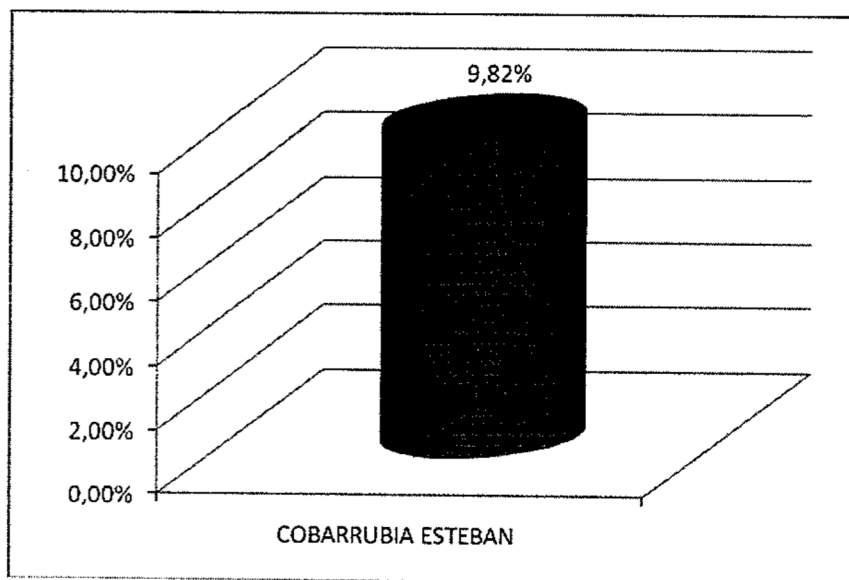
ANALISIS PARTICULAR.

El Oferente COBARRUBIA ESTEBAN EDUARDO – CUIT: 20-31047161-6, se encuentra inscripta ante la Administración federal de Ingresos Públicos (AFIP) – fs. 221 – en los impuestos IVA y Ganancias, asimismo, da cumplimiento a los establecido en el PCP Art. 12 inc. 10) a) que se corresponde a no tener deudas líquidas exigibles por obligaciones impositivas y/o de los recursos d la seguridad social por un importe total, igual o superior a \$ 1.500 vencidas durante el año calendario correspondiente a la fecha de la consulta, así como vencidas durante el año calendario correspondiente a la fecha de la consulta, así como las vencidas en los cinco años calendarios anteriores – fs. 222. Se verificó además la página web de Repsal obteniéndose el certificado correspondiente – fs. 223. Presenta póliza de caución N° 1782975 de la Aseguradora LA MERCANTIL ANDINA S.A., por la suma de \$ 59.835,00 en concepto de Garantía de Mantenimiento de Oferta. Teniendo en cuenta lo expuesto la presente oferta resulta formalmente admisible.

ANALISIS TECNICO – ECONOMICO:



COMPARATIVO DE OFERTAS - AUMENTO / DISMINUCION RESPECTO A
PRESUPUESTO OFICIAL



Del análisis de la única oferta presentada, se observa que el valor de la propuesta resulta un 9,82 % superior al Presupuesto Oficial, esta comisión considera que el valor de la oferta es razonable, resultando conveniente a los intereses de esta Universidad.-----

Por lo expuesto y dada la urgencia de los trabajos a realizar, esta Comisión sugiere, salvo mejor criterio de la autoridad, adjudicar la obra a la empresa COBARRUBIA ESTEBAN EDUARDO, ascendiendo la misma a la suma de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHO (\$ 1.314.208,00).-----

Previa lectura y ratificación de lo actuado se da por terminado el acto, firmándose la misma por los funcionarios actuantes. -----

Brillo Nooliq

Mando de la Com. Ejecutiva
Dir. Gral. de Ingeniería
Mando